

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "CANAL UNO S.A.",
CELEBRADA EN QUITO, EL 30 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., al trigésimo día del mes de abril del año dos mil catorce, a las 9 horas, en las oficinas de la Compañía CANAL UNO, ubicada en Urbanización las Bromelias - Pasaje Dolomitas N 45-95 y los Naranjos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, de la Ley de Compañía vigente que establece que es aplicable a esta Compañía lo prescrito en el artículo 238 de la indicada Norma Legal, se convoca a una Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2013.
3. Conocer y aprobar el balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la Compañía, el Señor **MARCEL ANTOIN RIVAS SAENZ** y actúa como Secretario la Gerente General de la Compañía Señor **VERONICA JANETT BOLAÑOS JACOME**, de conformidad con lo que establece el Artículo décimo Noveno del Estatuto de la Compañía.

Se dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo 27 Del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los Accionistas de la Compañía:

El señor Marcel Demetrio Feraud Vivar, propietario de USD. 5.199,00 (Cinco Mil Ciento Noventa y Nueve Dolares De Los Estados Unidos de América) que corresponden a cinco mil ciento noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas. Mediante poder especial N° 207/2014 inscrito en el Libro de Escrituras Públicas del Consulado General del Ecuador en Miami, 14 de febrero de 2014, confiere poder especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de

Consuelo del Rocío Baque Sánchez, a efectos de que, en calidad de MADATARIA, a nombre y en representación, concurre a todas las Juntas Generales Ordinarias o Juntas Generales Extraordinarias.

La Señora Consuelo del Rocío Baque Sánchez, propietaria de USD. 1,00 (Un Dólar De Estados Unidos de América) que corresponde a una acción ordinaria, nominativa, indivisible, y con un valor de un dólar.

Estando presentes la totalidad del capital suscrito y pagado los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal, renunciando al derecho de convocar previa que les asiste. La Presidencia declara legalmente instalada La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, existir votos en contra, nulos, ni blancos, ni abstenciones.

1. Conocer el Informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013

El Gerente General pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto orden del día a tratarse, que es, el conocimiento de los informes presentados por Administrador y por el Comisario de la Compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Puesto en conocimiento los informes referidos y no habiendo objeción alguna de ellos son aprobados por unanimidad

2. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2013

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los Accionistas el Informe de Auditoría Externa, y analizan las recomendaciones y notas que señala el Informe a fin de tomarla consideración en el siguiente periodo económico.

Luego de ello se procede a su aprobación misma que es por unanimidad de los socios:

3. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013

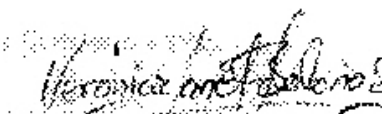
Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores Accionistas con la debida relación para su conocimiento y estudio.

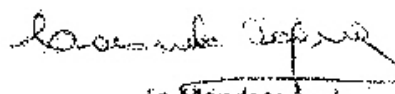
Visto la situación financiera presentada es aceptada por los socios y aprobada por unanimidad.

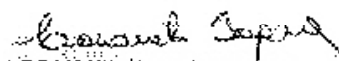
No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída a todos los asistentes, fue aprobada por unanimidad de votos, y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16h00 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribe la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, además firman el Presidente y Secretaria de la Junta.


MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


VERONICA BOLAÑOS JACOME
SECRETARIA DE LA JUNTA


La Mandataria de
MARCEL DEMETRIO FERAUD VIVAR
ACCIONISTA


CONSUELO DEL ROCÍO BAQUE SÁNCHEZ
ACCIONISTA